



14 de octubre de 2010

POR FEDEX Y CORREO ELECTRÓNICO

Lic. Wilehaldo Cruz Bressant

Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Blvd. Adolfo Ruíz Cortínez No. 4209, Piso 2, Ala "B"
Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan
México, D.F. C.P. 14210

Asunto: **Petición relativa a la aplicación efectiva de la legislación ambiental conforme a los Artículos 14 y 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte**

Peticionarios: Bios Iguana, A.C. (representada por Gabriel Martínez Campos)
Esperanza Salazar Zenil

Parte: Estados Unidos Mexicanos

Petición revisada: 2 de noviembre de 2009

Petición original: 4 de febrero de 2009

Núm. de petición: **SEM-09-002 (*Humedales en Manzanillo*)**

Estimado Lic. Cruz Bressant:

Acusamos recibo de su Oficio 112.00004475 de fecha 11 de octubre de 2010, conforme al artículo 14(3) del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN), recibido en oficinas de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) en la Ciudad de México el 12 de octubre de 2010, que constituye la respuesta del gobierno de México a la petición SEM-09-002 (*Humedales en Manzanillo*) conforme a la determinación del Secretariado de la CCA de fecha 13 de agosto de 2010.

En atención a lo señalado en la respuesta, mantendremos confidencial los anexos 1, 2, 12, 14, 21, 22 y 23 de la respuesta por tratarse de información reservada en conformidad con el artículo 39(1) y (2) del ACAAN y los incisos 17.2 y 17.4 de las *Directrices para la presentación de peticiones relativas a la aplicación efectiva de la legislación ambiental conforme a los artículos 14 y 15 del ACAAN*. Asimismo, conforme a la comunicación electrónica del personal de su Unidad del 14 de octubre de 2010, pondremos a disposición del público la versión pública que sea enviada por México.

.../2..

Agradecemos su atención y procederemos a la consideración de la petición a la luz de la respuesta, conforme a los artículos 14(3) y, en su caso, artículo 15(1) del ACAAN.

Atentamente,

Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental

(firma en el original)

por: Dane Ratliff
Director
Unidad sobre Peticiones Ciudadanas

ccp. Enrique Lendo, representante alterno de México.
David McGovern, representante alterno de Canadá.
Michelle DePass, representante alterna de Estados Unidos.
Evan Lloyd, director ejecutivo del Secretariado de la CCA.
Paolo Solano, oficial jurídico, Unidad sobre Peticiones Ciudadanas.
Peticionarios.